

Juicio por accidentes de tránsito 2B

Accidentes en los que participan ciclistas y peatones,
ocurridos en calles, avenidas y carreteras.
Autopistas: animales sueltos, objetos estáticos,
deficiencias en la ruta.

Colaboradores:

Soledad Díaz de Vivar [selección de jurisprudencia]

2ª edición

Biblioteca de la Corte Suprema	
Nº de Orden	124342
Ubicación	C5791

procesos civiles | 16 Augusto M. Morello dirección honorífica



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR



Índice general

Capítulo XI — COLISION EN INTERSECCIONES

CON SEÑALIZACION LUMINOSA

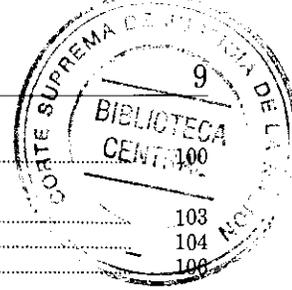
§ 55.	Intersecciones reguladas por semáforos	27
§ 56.	Régimen legal	28
§ 57.	Características que deben reunir los semáforos	32
§ 58.	Responsabilidad por violación de las indicaciones del semáforo	34
	<i>Jurisprudencia</i>	
	— Responsabilidad del conductor que ha violado la indicación del semáforo ..	36
	— Ambulancia que no estaba cubriendo una emergencia	46
a)	Carga de la prueba	48
	<i>Jurisprudencia</i>	
	— Falta de prueba de quién cruzó con luz roja	51
b)	Posibilidad de atribuir culpa concurrente al conductor que cruza con luz verde	54
	<i>Jurisprudencia</i>	
	— Velocidad excesiva	56
	— Necesidad de adoptar razonables medidas de prudencia	57
	— Actor que conducía sin licencia y alcoholizado	60
c)	Culpa grave del asegurado	60
	<i>Jurisprudencia</i>	
	— No configura culpa grave cruzar con semáforo en rojo	61
	— Configura culpa grave cruzar con semáforo en rojo siempre que concurren otras faltas	62
d)	Luz amarilla de prevención	63
	<i>Jurisprudencia</i>	
	— Semáforo que pasa de rojo a amarillo	65
	— Semáforo que cambia a verde	65
	— Cruce iniciado con luz verde	66

— Luz amarilla y presunción del embestidor.....	66
— Semáforo que pasa de amarillo a rojo.....	67
— Permitir finalizar el cruce iniciado por otro vehículo.....	69
e) Semáforo con luz amarilla o roja intermitentes.....	69
<i>Jurisprudencia</i>	
— Ambos conductores deben actuar con precaución.....	70
— Cambio de luces de verde directamente a amarillo.....	71
— Semáforo en amarillo intermitente.....	71
— Conductor que no está atento.....	71
f) Giro a la izquierda.....	72
<i>Jurisprudencia</i>	
— Giro a la izquierda no prohibido.....	73
— Giro a la izquierda prohibido e invocación de estado de necesidad.....	77
— No es invocable la defensa de culpa grave por la aseguradora.....	77
— Prueba de la presencia del semáforo que habilita el giro.....	77
§ 59. Deficiente funcionamiento de los semáforos.....	77
<i>Jurisprudencia</i>	
— Mayor deber de prudencia exigido al conductor de un vehículo de transporte público.....	80
— Renacimiento de la prioridad de paso desde la derecha.....	80
— Culpa concurrente de ambos conductores.....	80
— Atribución de responsabilidad del conductor del vehículo embistente.....	81
— Rechazo de la demanda.....	82
— Carga de la prueba.....	83
— Tránsito dirigido por el agente de policía.....	83
— Cruce peligroso y deficiente funcionamiento de los semáforos.....	83
— Responsabilidad de la municipalidad.....	84
— Responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la concesionaria.....	86
§ 60. Los carteles “pare” o “ceda el paso”.....	87
<i>Jurisprudencia</i>	
— Prioridad de paso otorgada por el cartel “pare”. Responsabilidad penal.....	89
— Deber de actuar con prudencia del conductor que circula por la transversal.....	90
— Cartel “ceda el paso” o “pare” en el cruce entre una calle y una avenida o ruta.....	90
— Culpa concurrente.....	90
— Equivalencia con el semáforo en rojo.....	91
— Inversión de la regla de prioridad de paso.....	92
— Inexistencia de una señal de “ceda el paso” en calles internas del aeropuerto.....	93
— Cruce de una autopista.....	93
— Cruce de una avenida de tránsito ligero.....	94
— Cartel de “pare” y cartel indicador de velocidad máxima.....	94
— Presunción de culpa del embistente.....	95
— Cartel ilegible.....	96
— Cartel que indicaba “precaución-cruce peligroso”.....	96
— Accidente ocurrido antes de la instalación de los carteles “pare”.....	97
— Obligación de detenerse totalmente.....	97
— Carteles señalizadores de “pare” para ambos rodados. Relevancia de la prioridad de paso.....	100

§ 61. Régimen de sanciones.....	
<i>Jurisprudencia</i>	
— Competencia contravencional.....	103
— Punibilidad de las personas jurídicas. Normas aplicables.....	104
— Conductor que “no es habido”.....	106

Capítulo XII — ACCIDENTES EN LOS QUE PARTICIPAN VEHICULOS DE DOS RUEDAS

§ 62. Los ciclistas como protagonistas principales de accidentes de tránsito en el siglo XXI en la República Argentina.....	111
§ 63. Bicicletas y otros vehículos a tracción a sangre análogos.....	113
a) Definiciones contenidas en las leyes de tránsito.....	113
b) Historia de la bicicleta.....	114
c) Las ciclovías o biciesendas.....	116
d) Reglamentación legal de las biciesendas.....	119
§ 64. Reglas a las que deben ajustar su conducta los ciclistas.....	121
a) La legislación argentina.....	125
b) La legislación española.....	129
c) Requisitos para circular.....	131
1. Obligación de llevar casco.....	132
<i>Jurisprudencia</i>	
— Ciclista que no lleva casco.....	135
2. La indumentaria del ciclista.....	136
3. Cantidad de personas que pueden ocupar las bicicletas.....	137
<i>Jurisprudencia</i>	
— Ausencia de incidencia causal por circular dos personas en la bicicleta.....	138
4. Evaluación del comportamiento de los ciclistas en la Argentina.....	138
§ 65. Régimen legal aplicable a los accidentes en los que participan ciclistas.....	140
a) Asimilación del ciclista al peatón.....	141
<i>Jurisprudencia</i>	
— Ciclista asimilado al peatón.....	142
b) Aplicación de la teoría del riesgo creado (art. 1113, párr. 2º, parte 2ª, Cód. Civil).....	144
<i>Jurisprudencia</i>	
— El ciclista no se asimila al peatón.....	146
— Aplicación de la teoría del riesgo creado.....	147
— La bicicleta no es un vehículo riesgoso.....	154
— Distinta entidad de los riesgos.....	154
— El conductor debe prever la aparición del ciclista desaprensivo.....	158
c) Aplicación del art. 1113, párr. 2º, parte 1ª del Código Civil.....	159



d) Nuestra opinión	160
<i>Jurisprudencia</i>	
— Culpa concurrente.....	163
- Víctima que circula por una autopista y maniobra incorrecta del conductor del vehículo motorizado.....	163
- Ciclista que viola la luz roja y deber del conductor de un vehículo de transporte público de mantener el dominio del rodado	167
- Falta de luces en la bicicleta y excesiva velocidad del otro rodado.....	168
- Ciclista de contramano y velocidad excesiva del otro rodado.....	173
- Ciclista que no circula por la derecha y automóvil en deficiente estado de conservación	173
- Maniobras temerarias del ciclista y exceso de velocidad del conductor	173
- Ciclistas “corriendo carreras” y defecto en la vía pública	177
- Persona transportada en el manubrio de la bicicleta.....	177
- Bicicleta en deficiente estado de conservación	178
- Estado de ebriedad del ciclista	178
- Ciclista que no conserva el dominio de la bicicleta y apertura sin precaución de la puerta de un vehículo estacionado	179
— Culpa exclusiva del ciclista.....	179
- Ciclista que no circula por el borde derecho de la calzada.....	179
- Ciclista que pretende retomar la marcha	180
- Ciclista que tropieza con un lomo de burro sin señalizar	181
- Estado de ebriedad.....	181
- Ciclista que circula por una ruta, de noche y sin luces.....	182
- Circulación por lugar prohibido.....	184
- Circulación de contramano.....	186
- Giro a la izquierda sin tomar precauciones	187
- Ciclista que se detiene en medio de la calzada.....	187
- Bicicleta que no reúne las condiciones mínimas para circular.....	188
- Rechazo de la demanda por ausencia de prueba del contacto del ciclista con el automóvil	188
- Inaplicabilidad del art. 1113 del Código Civil si el ciclista colisiona contra un automotor detenido	188
— Hecho de un tercero como eximente de responsabilidad.....	189
- Ciclista que cae debajo de un micro luego de ser atropellado por otro vehículo.....	189
- Presencia de un “lomo de burro” y conductor desaprensivo. Responsabilidad de éste y del municipio	189
— Responsabilidad exclusiva del conductor del vehículo motorizado	191
- Camión que encierra a un ciclista.....	191
- Camión que circula de contramano y bicicleta por la derecha de su mano.....	191
- Conductor de un camión que viola la luz roja y ciclista detenido de contramano.....	191
- Conductor de un camión que gira bruscamente a la derecha	192
- Camión de gran porte que circula muy cerca de ciclistas	192
- Automotor que embiste a un ciclista desde atrás	192
- Camión detenido sobre ruta	193
- Existencia de escombros sobre la banquina que obligaba a un ciclista a ingresar a la ruta	193
- Responsabilidad exclusiva del municipio o de la empresa constructora de una obra por falta de señalización de la misma	193

§ 66. Ciclistas menores de edad	194
a) Aplicación de la eximente de “culpa de la víctima” a los hechos protagonizados por ciclistas inimputables.....	195
1. El hecho de la víctima debe reunir los caracteres del caso fortuito.....	195
2. La culpa del representante legal por omisión del deber de cuidado y vigilancia.....	197
3. Emplazamiento del tema en el ámbito de la causalidad y no de la culpabilidad.....	199
<i>Jurisprudencia</i>	
— Incidencia causal de la conducta de la víctima.....	203
— La culpa no puede fundarse sólo en la circunstancia de no estar el menor acompañado.....	205
— Causa ajena.....	205
b) La situación cuando intervienen ciclistas que han cumplido diez años.....	206
<i>Jurisprudencia</i>	
— Culpa exclusiva del ciclista.....	207
— Culpa concurrente del ciclista	207
— Culpa exclusiva del conductor	209
c) La responsabilidad refleja de los padres	209
1. La culpa de los progenitores como factor de atribución.....	210
<i>Jurisprudencia</i>	
— La culpa como factor de atribución.....	212
— Violación del deber de vigilancia y educación.....	212
— Presunción de vigilancia insuficiente	215
— Presunción de culpa	216
— Presunción de responsabilidad	217
2. Fundamento de la responsabilidad en la patria potestad.....	217
3. Nuestra opinión.....	218
<i>Jurisprudencia</i>	
— Deberes emanados de la patria potestad.....	220
— Garantía social asumida por los padres	221
— Necesidad de contemplar las circunstancias del caso	222
— Hijo que llega a la mayoría de edad durante el proceso	223
— No existe representación.....	224
— La responsabilidad no funciona en abstracto	224
4. Eximentes de la responsabilidad.....	225
<i>Jurisprudencia</i>	
— Transferencia de la guarda.....	226
— Menor en el colegio	226
— Vigilancia encargada a una vecina.....	227
— Carga de la prueba de la ausencia de convivencia	227
— Interpretación restrictiva de la causal de exoneración del art. 1116 del Código Civil.....	227
— Concepto de vigilancia activa	228
— Falta de presencia de los padres.....	229

— Presunción de ausencia de vigilancia.....	230
— Demanda contra la madre.....	230
§ 67. Accidentes en los que participan ciclomotores y motocicletas.....	230
a) Concepto de ciclomotor y motocicleta.....	231
b) Requisitos para circular por la vía pública.....	232
1. Edades mínimas y licencia para conducir.....	232
<i>Jurisprudencia</i>	
— Carencia de habilitación para conducir ciclomotores. Conductor menor de edad.....	234
— Carencia de habilitación para conducir motocicletas.....	236
— Presunción de impericia.....	238
2. Requisitos para circular.....	238
<i>Jurisprudencia</i>	
— Falta de utilización de casco protector.....	239
- Modo en que protege la cabeza el casco.....	239
- Reducción de la indemnización por incapacidad física de la víctima.....	240
- Reducción de la indemnización por pérdida de chance.....	241
- Reducción de la indemnización por daño moral.....	241
- Incidencia concausal de la conducta de la víctima.....	242
- Prevalencia del art. 1113 del Código Civil sobre las normas locales de tránsito.....	244
- Rechazo de la demanda.....	244
- Necesidad de evaluar todas las circunstancias del caso, más allá de la falta administrativa.....	244
- Motociclista que permite que el acompañante no lleve el casco.....	245
- Ausencia de incidencia de la no utilización del casco si se ha lesionado una pierna.....	245
3. Prohibiciones para circular.....	245
I. Conducir con impedimentos físicos o psíquicos.....	246
II. Conducir bajo los efectos del alcohol y de las drogas.....	246
<i>Jurisprudencia</i>	
— Anciano que padece de estrabismo divergente en el ojo izquierdo y está alcoholizado.....	249
— Falta de una mano.....	250
— Conductor en total estado de ebriedad.....	250
III. Conducir utilizando auriculares y/o teléfonos celulares... ..	251
IV. Lugares de la vía pública en los que no se puede circular... ..	252
<i>Jurisprudencia</i>	
— Prohibición de circular ciclomotores por autopistas.....	252
— Circulación de una moto por autopista.....	252
V. Velocidad máxima de circulación.....	252
VI. Cantidad de personas que pueden ocupar los ciclomotores.....	253
<i>Jurisprudencia</i>	
— Conductora de un ciclomotor que transporta dos niños de corta edad.....	254
— Conductor de una moto que lleva dos pasajeros.....	254

— Vehículo apto para el transporte de dos personas.....	255
— Ausencia de prueba de la incidencia causal de la circulación de tres personas en la motocicleta.....	255
— Menor de tres años llevado parado y asido al manubrio.....	256
c) Régimen jurídico aplicable a los accidentes de tránsito en que participan ciclomotores.....	256
<i>Jurisprudencia</i>	
— Aplicación de la teoría del riesgo creado.....	260
— El ciclomotor como cosa riesgosa.....	262
— Culpa exclusiva de la víctima conductora de un ciclomotor.....	262
- Circulación de contramano.....	262
- Violación de la prioridad de paso.....	263
- Cruzar con semáforo en rojo.....	264
- No guardar distancia con el rodado que precedía al ciclomotor en la marcha.....	264
- Maniobras imprudentes.....	264
— Culpa concurrente de la víctima conductora de un ciclomotor.....	266
- Conductor de un ciclomotor que no tiene dominio del mismo y carece de licencia, y ciclista que realiza maniobras imprudentes.....	266
- Ciclomotor conducido careciendo de licencia.....	266
- Maniobras imprudentes del conductor de un colectivo y ciclomotor sobrecargado y sin llevar casco las dos pasajeras.....	267
- Maniobras imprudentes de ambos conductores.....	268
- Ciclomotor que arrastra por un cable a otro ciclomotor y falta de dominio del conductor del automóvil.....	272
- Peatón que cruza por lugar inapropiado y ciclomotor que circula a velocidad inadecuada.....	273
- Automóvil de contramano y ciclomotor que lleva a cuatro personas... ..	273
— Responsabilidad exclusiva del demandado.....	273
- Automovilista que abre desaprensivamente la puerta de su rodado... ..	273
- Maniobras imprudentes.....	274
- Choque contra un volquete no iluminado y colocado en lugar prohibido.....	275
- Caída en un pozo no señalizado.....	275
- Demandado que gira en "U" en una ruta.....	275
- Rechazo de la demanda por ausencia de prueba del hecho.....	276
d) Régimen jurídico aplicable a los accidentes de tránsito en que participan motocicletas.....	276
<i>Jurisprudencia</i>	
— Aplicación del art. 1113, párr. 2º, parte 2ª del Código Civil.....	281
— Irrelevancia de analizar la mayor o menor peligrosidad de los vehículos.....	285
— Diferencia de masa de los rodados.....	285
— Irrelevancia de examinar la diferente entidad de los riesgos.....	286
— Obligación del motociclista de extremar las precauciones.....	288
— Omisión del uso del casco.....	289
— Culpa exclusiva del motociclista.....	290
- Ingreso intempestivo en una ruta.....	290
- Excesiva velocidad y violación de la prioridad de paso.....	291
- Motociclista que se cruza por delante del automóvil.....	292

- Maniobra de giro a la izquierda sin previa señalización en calle de doble mano	292
- Motociclista que no logra frenar ante la detención del vehículo que lo precede	292
- Conducción imprudente	293
- Motociclista que embiste a un rodado detenido sobre la banquina	293
- Colisión contra un tractor	293
— Culpa concurrente	294
- Moto en deficiente estado de conservación	294
- Moto a excesiva velocidad y micro detenido en el asfalto con luces traseras embarradas	294
- Maniobras imprudentes del motociclista y del otro conductor	295
- Moto que circula por espacio estrecho y automovilista que abre la puerta izquierda	300
- Moto sin luces traseras y automóvil que circula a velocidad excesiva	300
- Moto sin luces y conductor del colectivo que no respeta prioridad de paso	300
- Responsabilidad del municipio por dejar un montículo de arena en la vía pública y culpa del motociclista por circular a velocidad excesiva	301
- Mal funcionamiento del semáforo	302
- Velocidad excesiva del motociclista y ambulancia detenida sobre la ruta	303
- Motociclista que no conserva el dominio y peatón que cruza por el medio de la calzada	303
- Culpa de un tercero	303
- Objetos inadecuados para vedar el paso en la vía pública y velocidad y ebriedad del motociclista	303
— Responsabilidad del demandado	304
- Maniobra imprudente del conductor de un camión	304
- Violación de la prioridad de paso del motociclista	305
- Viraje a la izquierda en vía de doble mano	306
- Viraje a la izquierda prohibido	307
- Conducta imprudente del automovilista y no portación de casco del motociclista	308
- Maniobra de retroceso	308
- Giro en "U" del automovilista	308
- Colisión contra la puerta del vehículo	308
- Existencia de desechos sobre la ruta	310
- Ausencia de prueba de la ruptura del nexo causal	310
- Circulación de contramano	310
— Responsabilidad del Estado	311
- El deber de responder por el riesgo de la cosa no excluye los bienes públicos	311
- Pozo en la vía pública	311
- Presencia de un montículo sin iluminar que atraviesa la calzada	311
- "Lomo de burro" no autorizado	312
- Caída en un bache	312
- Rollo de alambre de púas	313
- Caída de un cable del servicio de alumbrado público	313
- Balizas colocadas incorrectamente en una obra de pavimentación	313
- Mal funcionamiento de los semáforos	313
- Policía que persigue de contramano a un sospechoso	314

Capítulo XIII — ACCIDENTES

EN LOS QUE PARTICIPAN PEATONES

§ 68. Todos somos peatones en algún momento de cada día	317
§ 69. Principales causas de los accidentes en los que participan peatones	318
§ 70. Normas que regulan la circulación de los peatones	322
§ 71. Régimen jurídico aplicable a los accidentes en los que participan peatones	332
<i>Jurisprudencia</i>	
— Encuadramiento de la responsabilidad en el ámbito del art. 1113, párr. 2º, parte 2ª del Código Civil	337
— El beneficio de la duda a favor del peatón	344
— La conducta de la víctima como eximente de responsabilidad	345
a) El peatón imprudente	346
<i>Jurisprudencia</i>	
— Senda peatonal	349
— La obligación de cumplir las normas de tránsito rige para el conductor y para el peatón	349
— La liberación total del demandado sólo procederá cuando se pruebe que la causa exclusiva del daño ha sido el hecho del peatón	352
— Inaplicabilidad a ultranza de la regla sobre el absoluto dominio del rodado	354
— Previsión del conductor	356
— Presunción de culpabilidad del conductor frente al peatón que cruza por la senda peatonal	357
— Obrar imprudente del peatón	357
— Casos en los que se consideró que existe culpa exclusiva del peatón	359
- Cruce de una avenida con semáforos sincronizados en "onda verde"	359
- Cruce con semáforo en rojo	359
- Peatón que se lanza a cruzar bajo el puente de avenida Panamericana	360
- Peatón que cruza fuera de la senda de seguridad	360
- Peatón que intenta el cruce de una avenida en lugar distante a la senda peatonal y oculto entre los autos estacionados	362
- Cartonero que circula por la calzada	362
- Cruce por una autopista	363
- Cruce de la avenida General Paz	365
- Cruce de una calle de doble sentido de circulación por lugar no habitado	366
- Cruce de avenida de intenso tránsito por lugar no autorizado	366
- Peatón que cruza con luz amarilla y mirando hacia abajo	370
- Peatón sobre la línea separatoria de la banquina y la ruta, de noche y sin elementos que permitan advertir su presencia	370
- Niño que cruza corriendo y mirando hacia el lado opuesto al tránsito	370
— Casos en que se consideró que existe culpa concurrente del conductor	371
- Víctima que desciende a la calzada junto al cordón	371
- Cruce de una ruta corriendo y conductor que no intentó ninguna maniobra de frenado o esquivar	371
- Peatón de avanzada edad y con una seria disminución de la vista	372
- Peatón que omite cruzar por un puente peatonal	372

- Cruce de una avenida en estado de embriaguez	373
- Cruce de una ruta y estado de ebriedad	374
— Desplazamiento de la víctima por la calzada y de espaldas al sentido del tránsito. Inexistencia de veredas en la zona	375
— Pérdida de dominio del automóvil. Peatón embestido: vendedor de diarios trabajando sobre la calzada	376
— Cruce por lugar prohibido	376
— Peatón que, dormido debajo de un árbol, es embestido por un automóvil	387
— Conducta desaprensiva del peatón y automovilista que conduce a velocidad superior a la permitida	388
— Marcha atrás y peatón que cruza fuera de la senda	389
— Peatón que circula por el pavimento de una ruta	389
— Peatón detenido en la línea divisoria de los dos carriles contrarios de circulación	391
— Omisión de adoptar medidas de seguridad a los fines de permitir el acceso de los peatones al sector de detención del transporte público de pasajeros. Cruce desaprensivo del peatón	392
— Casos en los que se atribuyó responsabilidad exclusiva al conductor	392
- Veredas ocupadas por manifestaciones populares	392
- Conductor que atropelló a un miembro de la prefectura que estaba dirigiendo el tránsito	393
- Chofer de ómnibus que invade la mano contraria	393
- Circulación a velocidad excesiva	393
- Peatón que inició el cruce con luz verde	396
- Peatón víctima de robo arrollado en la vía pública	396
- Cruce de una ruta oscura	397
- Maniobra de retroceso	397
- Conductor que invade la banquina	399
— Peatón que se ve obligado a permanecer en la línea divisoria de manos por el corte del semáforo	399
— Deber de conocer que la senda peatonal estaba ubicada inmediatamente después de girar a la derecha	399
— Cruce por la senda peatonal. Deficiente funcionamiento de los semáforos	400
— Peatón embestido por motocicleta de <i>delivery</i>	401
— Peatón parado en la calzada conversando con el conductor de un vehículo estacionado correctamente	401
— Conductor que ve al peatón con anticipación	401
— Hecho súbito e imprevisible	402
— Invasión de la banquina por el conductor	402
— Carteles indicando la existencia de un <i>camping</i>	403
— Existencia de dos complejos habitacionales cuadra de por medio	403
b) El peatón distraído	404
<i>Jurisprudencia</i>	
— La sola infracción a una norma de tránsito no basta para tener por acreditada la culpa de la víctima	406
— Obligación de los conductores de extremar su precaución	407
— Obligación del conductor de disminuir la velocidad en las encrucijadas sin semáforos	408
— Previsibilidad del obrar del peatón distraído	409
— El principio de confianza	414
— El conductor debe estar siempre alerta	414

— Inexistencia de un "bill de indemnidad" a favor de los conductores	415
— Cruce del peatón a mitad de cuadra	416
— Presunción de marcha lenta por parte del conductor	417
— Víctima que circula en silla de ruedas	417
c) El peatón embestido en la acera	417
1. Las causas normales que determinan la producción de este tipo de accidentes	420
<i>Jurisprudencia</i>	
— Derecho constitucional de transitar libremente	421
— Aplicación del art. 1113, párr. 2º, parte 2º del Código Civil	421
— Conductor que subió al cordón	422
— Intransitabilidad de la acera	422
— Culpa concurrente	422
— Ausencia de veredas	423
— Peatón golpeado por la rama de un árbol embestido por un conductor	423
2. La posición procesal de la víctima	423
<i>Jurisprudencia</i>	
— La víctima no debe indagar la mecánica del accidente	425
— La carga de la prueba de la culpa exclusiva de uno de los conductores	425
— El principio de solidaridad entre los coautores	426
d) Los peatones menores de edad	426
<i>Jurisprudencia</i>	
— Accidentes en los que participan menores inimputables	428
- Menor de ocho años que cruza una ruta. Deber de previsión del conductor	428
- Imposibilidad del conductor de advertir la presencia del niño entre las ruedas del camión	428
— Ausencia de vigilancia de los padres	428
- Menor que cruza intempestivamente una calle	428
- Menor aplastado por un camión	430
- Niño de tres años que cruza a mitad de cuadra entre autos estacionados	431
- Menor de edad embestido por ambulancia	431
- Menor que cruza fuera de la senda peatonal para ir a jugar con sus amiguitos	432
— Culpa de los padres	433
— Deber de guarda de los padres	434
— Maniobra de retroceso. Niño que recién comienza a caminar	434
— Presunción de responsabilidad del conductor de un ómnibus que atropella a un niño de tres años	435
— Menor impúber que cruza corriendo entre los autos estacionados	435
— Hecho de la víctima inimputable	436
— Accidentes en los que participan menores que han cumplido diez años	
- Responsabilidad objetiva	437
- Velocidad excesiva y menor que cruza la ruta para buscar una lata de gaseosa	438
- Menor que cruza la ruta corriendo	438
- Menor que se acerca riesgosamente a un camión	438
- Niño que se soltó de la mano de la madre	439

- Menor que aparece por detrás de un vehículo estacionado	439
- Menor que no respeta el semáforo	441
- Menor que asciende a un colectivo en movimiento	442
- Deber de previsión del conductor	442
- Cruce de una ruta	443
§ 72. Peatón que sufre un accidente como consecuencia de un vicio o defecto de la acera o de la calzada	444
a) Titularidad de las aceras y calzadas	445
b) Normas de las leyes de tránsito referidas a las medidas a adoptar ante la realización de obras en la vía pública	445
c) Régimen legal sobre el estado de conservación de las aceras	447
d) Obligaciones del municipio, del propietario frentista y de las empresas prestatarias de servicios públicos	448
e) Encuadre jurídico de la responsabilidad	449
<i>Jurisprudencia</i>	
— Responsabilidad del Estado por el riesgo o vicio de la vía pública	456
— Responsabilidad del Estado como titular y guardián de la vía pública y deficiente ejercicio del poder de policía	457
— Responsabilidad del Estado por no verificar la seguridad de las obras	458
- Tropezón con gancho metálico perteneciente a empresa de televisión por cable	458
- Tropiezo con escombros	459
- Caída en un pozo	460
- Defectuosa construcción de la vereda	461
- Introducción de un pie en una rejilla	461
- Adoquín suelto	462
- Empresa encargada de la remodelación de la fachada de un edificio	462
— Responsabilidad del propietario frentista	462
— Distintos casos	463
- Caída del peatón en un pozo abierto en la acera	463
- Omisión de colocar una pasarela para que los peatones no se vean obligados a circular por la calzada	465
- Caída de un transeúnte en la vía pública al tropezar contra una rejilla de propiedad de Edesur que se encontraba sobre el nivel de la acera	465
- Tropezón con tapa de una caja subterránea de energía eléctrica. Responsabilidad total de Edesur	466
- Tropezón con caño de señalización	466
- Tropiezo en una rejilla de los sumideros	466
- Tropezón con una tapa de la empresa de servicio de aguas. Ubicación de la tapa en forma anormal sobre el nivel de la vereda	467
- Deficiente estado del pavimento	468
- Acera con irregularidades	468
- Caída en una zanja	470
- Pedazo de mampostería desprendido de un edificio	472
— El peatón no está obligado a prestar atención precisa sobre el lugar por el que circula lícitamente	473
— Responsabilidad del dueño de la obra que obligó al peatón a descender a la acera	474
— Culpa concurrente del conductor del colectivo que se desplazaba a gran velocidad	474

— Peatón que desciende a la calzada por hallarse la acera cubierta de escombros	475
— Ausencia de responsabilidad de la concesionaria de una autopista ante la presencia de un peatón	475
— Atribución de responsabilidad parcial a la concesionaria	476
f) El tema de la prueba de la relación de causalidad	476
<i>Jurisprudencia</i>	
— Rechazo de la demanda por falta de acreditación de la relación de causalidad	479
— Relación de causalidad acreditada	479

**Capítulo XIV — ACCIDENTES EN AUTOPISTAS,
RUTAS Y CALLES POR LA PRESENCIA
DE ANIMALES SUELTOS, OBJETOS INERTES**

O DEFICIENCIAS DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

§ 73. Introducción	483
§ 74. Responsabilidad por accidentes en una autopista	483
a) Concepto de autopista	484
b) Breve historia de las autopistas	486
c) Régimen jurídico de las autopistas	487
d) Teorías sobre la naturaleza de la responsabilidad (frente a la presencia de animales sueltos en las rutas)	493
1. Responsabilidad extracontractual del concesionario frente al usuario	493
I. El poder de policía	494
II. La propiedad de las vías	496
III. El peaje	498
IV. Ampliación de la legitimación pasiva	499
V. La propiedad de los animales	502
v.1. Responsabilidad por los daños causados por animales	502
v.2. La posición de la tesis extracontractualista	503
v.3. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	505
v.4. Régimen de marcas y señales	510
<i>Jurisprudencia</i>	
— Adopción de la teoría de la responsabilidad extracontractual del concesionario por la presencia de animales sueltos en la ruta anterior al cambio de posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	512
- Jurisprudencia nacional	512
- Jurisprudencia provincial	520
— Adopción de la teoría de la responsabilidad extracontractual del concesionario por la presencia de animales sueltos en la ruta posterior al cambio de posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	524

v.5. El caso de los perros y otros animales menores.....	527
<i>Jurisprudencia</i>	
— Caso fortuito.....	529
— Perro muerto en la ruta.....	530
— Responsabilidad de la autoridad pública por la aparición de un perro.....	530
— Responsabilidad de la concesionaria por la aparición de un perro.....	531
2. Responsabilidad contractual del concesionario frente al usuario.....	531
I. El peaje.....	532
II. Contrato de adhesión y obligación de seguridad.....	534
III. Ventajas y desventajas de la adopción de esta tesis.....	537
3. La doctrina de la relación de consumo.....	538
I. El usuario de las rutas como consumidor.....	539
II. Ampliación de la legitimación activa y pasiva.....	540
III. El deber de información de la concesionaria.....	542
IV. El factor de atribución.....	544
v. Normas de las leyes de tránsito que apoyan la teoría.....	550
VI. Las normas administrativas.....	553
VII. Los plazos de prescripción.....	556
<i>Jurisprudencia</i>	
— Contrato de adhesión y de consumo.....	556
— Responsabilidad de la empresa concesionaria (deber de seguridad) y del dueño del animal.....	557
— Responsabilidad fundada en el riesgo creado.....	577
— Causales de liberación.....	578
— Ruta apenas señalizada, deficiente iluminación e inexistencia de cabinas telefónicas.....	578
— Responsabilidad de la concesionaria si no adoptó las medidas adecuadas a pesar de conocer de la existencia de los animales sueltos en la autopista.....	579
— Obligación de medios.....	579
— Factor subjetivo de imputación.....	580
— Responsabilidad del guardián en concurrencia con la del conductor.....	580
— Presunción de responsabilidad.....	581
— Velocidad excesiva del conductor.....	581
— Aviso al personal de la concesionaria.....	582
— Deber de la concesionaria de adoptar medidas de seguridad frente a la presencia habitual de animales.....	583
— Comportamiento activo y diligente.....	583
— Responsabilidad del dueño o guardián del animal.....	584
e) Teorías sobre la naturaleza de la responsabilidad (frente a la presencia de objetos estáticos u otras deficiencias en la ruta).....	584
<i>Jurisprudencia</i>	
— Responsabilidad de la concesionaria fundada en causas inherentes a la ruta misma.....	587
— Obligación del concesionario de asegurar la normal transitabilidad.....	589

1. Omisión de la advertencia de una situación de riesgo.....	591
<i>Jurisprudencia</i>	
— Deficiente señalización.....	594
- Importancia de efectuar la señalización.....	594
- Choque anterior.....	594
- Rutas en construcción.....	596
- Omisión de colocar carteles con suficiente antelación para anunciar que se estaban haciendo trabajos.....	598
- Caída de un cartel que indica "hombres trabajando".....	599
— Ausencia de señalización.....	600
- Omisión de colocar carteles anunciando la realización de trabajos.....	600
- Tramo de la ruta con gran acumulación de agua.....	600
- Calzada en mal estado.....	601
- Omisión de indicar la altura máxima para cruzar un puente.....	602
— Deficiente iluminación.....	602
— Sentencia arbitraria.....	603
— Vehículo detenido.....	603
— Caída de un vehículo en una alcantarilla.....	604
— Colisión con un vehículo que circula de contramano.....	605
— Falta de control de los vehículos que circulan por la autopista.....	605
— Ruptura del nexo causal.....	606
- Caso fortuito. Asalto en la autopista.....	606
- Presencia de un peatón en el carril rápido.....	606
- Culpa del conductor.....	606
- Responsabilidad concurrente.....	610
- Deficiente servicio de remolque.....	610
- Negligencia del personal idóneo para el auxilio mecánico.....	611
- Ausencia de prestación de auxilio.....	611
2. Deficiencias en la ruta.....	612
<i>Jurisprudencia</i>	
— Error de diseño de alguna parte de la autopista.....	616
— Líquidos derramados en la autopista.....	618
— Ausencia de banquina.....	619
— Ausencia de baranda.....	620
— Automotor que se precipitó por un puente.....	620
3. Presencia de obstáculos en la ruta.....	621
<i>Jurisprudencia</i>	
— La presencia de un neumático.....	625
— Una lata de veinte litros.....	627
— Caja caída de un vehículo.....	627
— Impacto de un hierro sobre un motociclista.....	628
— Bloque de concreto.....	629
— Una piedra de gran tamaño.....	629
— Un montículo de tierra.....	630
— Impacto contra un elemento caído en la ruta.....	630
— Ausencia de prueba del hecho.....	631
— Piedra arrojada por un tercero.....	631
— Montículo de hierros.....	632
— Presencia de cascotes.....	632
— No se puede exigir la remoción instantánea de objetos arrojados por terceros.....	632

4. Obstáculos en la circulación como consecuencia de las condiciones meteorológicas.....	633
<i>Jurisprudencia</i>	
— Remoción del hielo en la autopista.....	634
— Zona anegada por lluvias.....	635
— Humo proveniente de un incendio ocurrido más allá de la banquina.....	636
§ 75. Responsabilidad por accidentes en rutas sin concesionar.....	637
— Responsabilidad extracontractual del Estado por los actos de omisión.....	637
1. La posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.....	639
2. Posición de tribunales inferiores.....	643
<i>Jurisprudencia</i>	
— Aplicación del art. 1113 del Código Civil.....	646
— Obstáculos en un camino.....	646
- Depresión.....	646
- Montículo de tierra.....	647
- Cartel caído.....	647
- Gran charco.....	648
- Falta de iluminación.....	648
- Animal suelto.....	649
- Pintada en el asfalto.....	649
— Responsabilidad concurrente de la Dirección Nacional de Vialidad, de la provincia y del municipio.....	649
— Culpa concurrente de la víctima.....	649
— Irresponsabilidad del municipio por no impedir el desplazamiento de un camión que no reúne las condiciones de seguridad necesarias.....	650
— Responsabilidad de una provincia y de la empresa contratista por el pésimo estado de conservación del único camino alternativo a la ruta principal.....	650
— Responsabilidad de la Dirección Nacional de Vialidad.....	651
— Responsabilidad de la municipalidad.....	653
— Rechazo de la demanda por falta de prueba.....	653
— Responsabilidad del Estado por omisión.....	653
§ 76. Responsabilidad por accidentes en calles por deficiente estado de conservación.....	655
a) La posición de la jurisprudencia.....	657
b) Nuestra opinión.....	661
<i>Jurisprudencia</i>	
— Responsabilidad de la municipalidad de mantener sus bienes en debidas condiciones.....	662
— Dominio público artificial.....	665
— Obstáculos en una calle.....	665
- Montículo de arena.....	665
- Montículo de tierra.....	665
- Un gran bache.....	667
- Un montículo de ripio.....	668
- Un pozo.....	668

- Zanja.....	670
- "Lomo de burro" no autorizado.....	670
- Mancha de líquido aceitoso sobre el pavimento.....	671
- Falta de señalización e iluminación.....	672
- Tapa deteriorada de una boca de tormenta.....	673
- Alcantarilla ubicada sobre calle peatonal.....	673
- Alcantarilla de deficiente construcción.....	674
- Rotura de una alcantarilla.....	674
- Boca de tormenta sin tapa.....	675
- Tapa de desagüe pluvial de la calzada ligeramente desplazada de su lugar.....	675
- Canal de desagüe.....	676
- Rama de un árbol caída en la calzada.....	677
- Descarga eléctrica sufrida por un ciclista.....	677
- Cables caídos en la calzada.....	678
- Vallas de madera rodeando un pozo.....	678
— Culpa exclusiva de la víctima.....	678
— Daños en el ejercicio del poder de policía.....	679
— Responsabilidad de la empresa contratista.....	679
§ 77. Responsabilidad por accidentes en los que participan animales o vehículos de tracción a sangre.....	679
a) Las leyes de tránsito.....	680
b) Leyes locales sobre animales sueltos.....	683
<i>Jurisprudencia</i>	
— Irresponsabilidad de la municipalidad.....	688
— Caballo desbocado.....	688
— La presencia de ganado en la ruta no configura caso fortuito.....	689
— Imposibilidad de visualizar al animal en horas de la noche.....	689
— Culpa concurrente del conductor.....	689
— Infracción al deber de vigilancia frente a la soltura del animal.....	690
— Responsabilidad objetiva del dueño.....	692
— Falta de previsibilidad del hecho.....	692
— Carro que circula por un lugar prohibido.....	692
— Responsabilidad concurrente del dueño y guardián.....	692
— Daño causado por un animal feroz.....	693
— La posesión o guarda del animal no puede presumirse porque está junto a otros de su propiedad, si la marca no se corresponde entre ellos.....	693
<i>Bibliografía general</i>	695